

## PATRONATO «SANTIAGO RAMON Y CAJAL»

Especialidades: Ciencias Biológicas y Médicas, nueve plazas.

## Admitidos

	D. N. I.
Abrisqueta Zarrabe, José Antonio	15.604.484
Alvarez-Uría Rico-Villademoros, Manuel	10.481.581
Aparicio Alonso, Pedro José	6.487.720
Beato del Rosal, Miguel	12.986.063
Lázquez Fernández, Enrique	27.767.432
Diez Cortés, José Luis	292.337
Espinosa Padrón, Manuel	41.882.241
García García, María Dolores	1.300.192
Jiménez Martínez, Antonio	28.202.014
Lamas de León, Luis	14.675.094
Marco Cuellar, Roberto	19.359.537
Monreal Llop, Jaime	17.041.719
Nieto Sampedro, Manuel	2.805.238
Ortín Montón, Juan	1.345.208
Palacios Santibáñez, Gabriel	17.807.249
Parrilla Sánchez, Roberto Luis	2.463.187
Peset Reig, José Luis	19.859.614
Ramírez Ortiz, Galo Antonio	14.805.421
Risueño Almeida, María del Carmen	3.733.118
Rodríguez García, María Isabel	23.590.764
Salas Falgueras, María Luisa	10.733.786
Sánchez Ayuso, Matilde	22.327.597
Sebastián Audina, Jesús	17.088.655
Sempere Couderc, Juana María	771.977
Sogo Sánchez, José Manuel	11.657.000
Toledano Gasca, Adolfo	363.063
Torre García-Quintana, Consuelo de la	1.436.936
Torre Martín, Margarita de la	2.043.201

## Excluidos

Ninguno.

Contra la lista provisional de admitidos y excluidos que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta División de Ciencias, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Secretario general, Eugenio Laborda Rodríguez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

14552

RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7) vacantes en la plantilla de personal de este Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Junta de Energia Nuclear de 27 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7) vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

## Aspirantes admitidos

1. Aceña Abellán, Ana (D. N. I. 1.092.619).
2. Acero Blasco, Consuelo (D. N. I. 3.054.774).
3. Alonso Alonso, José Javier (D. N. I. 3.407.500).
4. Amaro Gallego, Manuel (D. N. I. 7.936.288).
5. Amaro Gallego, María del Carmen (D. N. I. 7.939.361).
6. Aranda Núñez, Rosa María Doralice (D. N. I. 51.330.133).
7. Arco Briceño, María Teresa del (D. N. I. 51.874.811).
8. Ballesteros Jodra, Carlos (D. N. I. 2.093.128).
9. Bazaga Martínez, Manuel (D. N. I. 1.375.119).
10. Botana Núñez, María José (D. N. I. 51.587.507).
11. Braña Pérez, María Concepción (D. N. I. 1.169.541).
12. Burgos Tanarro, Rosario (D. N. I. 3.411.817).
13. Cabrera González, María Fe (D. N. I. 2.191.619).
14. Cáceres Soto, Luis (D. N. I. 25.939.556).
15. Calle Rodríguez, Luis María (D. N. I. 12.194.203).
16. Campuzano Castilla, Concepción (D. N. I. 1.491.080).
17. Cantón Quirós, Ana María (D. N. I. 25.943.030).
18. Cañas Fernández, José Luis (D. N. I. 2.096.023).
19. Carrasco Martínez, María del Carmen (D. N. I. 51.624.555).
20. Casado Vega, María Luisa (D. N. I. 51.605.089).
21. Casas Peña, Félix (D. N. I. 74.992.104).
22. Cordero Mestanza, María del Carmen (D. N. I. 50.413.168).

23. Deza Illana, Carmen María (D. N. I. 1.492.069).
24. Diaz Mendaña, María Jesús (D. N. I. 641.349).
25. Díaz Mosquera, María Dolores (D. N. I. 5.346.782).
26. Erbina García, María del Carmen (D. N. I. 1.606.449).
27. Esquivel Cabezas, Encarnación (D. N. I. 30.190.461).
28. Esteban Sánchez, Antonio Manuel (D. N. I. 51.870.019).
29. Fera Andrés, María Angeles (D. N. I. 51.610.084).
30. Fernández Benítez, Anastasio (D. N. I. 74.957.099).
31. Fernández Cabrera, María del Carmen (D. N. I. 75.672.915).
32. Fernández Fernández, José Antonio (D. N. I. 2.029.798).
33. Fernández Pérez, María Luz (D. N. I. 2.697.802).
34. Frías Alonso, María del Pilar (D. N. I. 13.052.853).
35. Fuentes Fuentes, Luis (D. N. I. 25.940.970).
36. Fuentes Villafañila, Encarnación Dolores (D. N. I. 13.710.005).
37. Galán Pinilla, María del Carmen (D. N. I. 1.807.009).
38. García Abad, María Josefa (D. N. I. 2.847.431).
39. Gilarranz Fernández, Isabel (D. N. I. 50.027.693).
40. Gómez Burón, José Luis (D. N. I. 30.172.037).
41. Gómez Muñoz, María del Pilar (D. N. I. 2.086.717).
42. González Díaz, Domingo (D. N. I. 2.194.487).
43. González Escudero, Pilar (D. N. I. 1.383.135).
44. González Gil, Rosa María (D. N. I. 51.976.366).
45. González Torrico, Rafaela (D. N. I. 7.941.019).
46. Heras Prieto, Rosario (D. N. I. 12.223.641).
47. Hernández Burón, María Isabel (D. N. I. 50.410.844).
48. Hernández Franco, Milagros (D. N. I. 1.496.326).
49. Holliday López, Josefa (D. N. I. 32.008.282).
50. Humbert Huguiet, Monique (D. N. I. 50.670.422).
51. Lapeña Ballester, María Pilar (D. N. I. 51.327.355).
52. León Osorio, Jesús (D. N. I. 16.788.311).
53. López Arriola, Angel (D. N. I. 13.704.413).
54. López García, María Dolores (D. N. I. 2.499.309).
55. López González, María de las Mercedes (D. N. I. número 51.619.869).
56. López Heredia, Francisco (D. N. I. 2.101.541).
57. López Moral, María del Rosario (D. N. I. 302.426).
58. López Moya, Josefa (D. N. I. 50.027.951).
59. Llano Ledesma, Emilio de (D. N. I. 6.956.260).
60. Martín González, María Lourdes (D. N. I. 51.055.646).
61. Martín Seguer, Ricardo (D. N. I. 2.169.766).
62. Martínez Blanco, Rosario (D. N. I. 51.617.674).
63. Martínez Castro, Manuel (D. N. I. 1.892.051).
64. Martínez Sánchez, María Jesús (D. N. I. 2.833.025).
65. Martínez Sanz, Elena Isabel (D. N. I. 50.678.396).
66. Masedo Requejo, María de las Mercedes (D. N. I. 50.674.385).
67. Mateos Gutiérrez, Coral (D. N. I. 2.091.115).
68. Medina Tieso, Mercedes (D. N. I. 5.210.819).
69. Melendo Fiego, María Isabel (D. N. I. 1.185.693).
70. Mesonero García, María Victoria (D. N. I. 1.072.945).
71. Mesonero García, María del Carmen (D. N. I. 1.079.694).
72. Miguel Márquez, Yolanda (D. N. I. 7.940.349).
73. Muñoz Gil, Josefa (D. N. I. 50.393.159).
74. Muñoz Miranda, Begoña (D. N. I. 5.349.506).
75. Onrubia Pérez, María Nieves (D. N. I. 3.413.767).
76. Pardo Sánchez, María Victoria (D. N. I. 50.540.910).
77. Pérez Fuentes, María del Carmen (D. N. I. 30.033.965).
78. Pescador Sánchez, Juan Jesús (D. N. I. 7.799.977).
79. Quesada Soriano, María Isabel (D. N. I. 1.096.332).
80. Ramírez Ruiz, Lourdes (D. N. I. 26.186.227).
81. Redondo del Arco, Adelaida (D. N. I. 656.204).
82. Rico Guijarro, Concepción (D. N. I. 102.538).
83. Rodríguez Bernardo, Baldomero (D. N. I. 50.670.174).
84. Romero del Corral, Ana María (D. N. I. 12.680.830).
85. Ruiz Ortuño, Carmen (D. N. I. 272.625).
86. Sáez Arecha, Rafael (D. N. I. 71.255.064).
87. Sánchez Castro, Manuel (D. N. I. 7.941.227).
88. Sánchez Sánchez, Pilar (D. N. I. 50.333.953).
89. Torroba Mora, Vicente (D. N. I. 5.882.771).
90. Urchulategui Herrero, Juan Carlos (D. N. I. 51.307.365).
91. Vázquez de la Fuente, M. Fernanda (D. N. I. 35.928.903).
92. Vera Cortés, María del Rosario (D. N. I. 7.938.935).
93. Vicario Quintana, Encarnación (D. N. I. 5.347.658).
94. Yagüe Arangoncillo, Manuela (D. N. I. 51.703.108).

## Aspirantes excluidos

I. Por no tener la edad exigida en la convocatoria:

1. Bustos Fraguas, Dolores (D. N. I. 50.029.619).
2. García Manzano, María de la Paloma (D. N. I. 51.880.135).
3. Talón Pérez, Eduardo (D. N. I. 2.697.221).
4. Temprano Ferriz, Pedro (D. N. I. 51.869.585).

II. Por no acreditar hallarse en posesión de la titulación requerida:

1. Cabo Serrano, Ignacio Julio de (D. N. I. 7.881.507).
2. Fernández Pastor, Antonio (D. N. I. 30.025.760).
3. Pérez Martínez, María de los Angeles (D. N. I. 30.082.507).

III. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

1. Gallego Gutiérrez, María Antonia (D. N. I. 7.767.070).

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir que comprenderá esta oposición será el de diez, por haberse producido reglamentariamente una nueva vacante.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

**14553.** *RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores Especializados (coeficiente 5), vacantes en la plantilla de personal de dicho Organismo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Junta de Energía Nuclear de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores Especializados (coeficiente 5), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

*Aspirantes admitidos*

1. Acha Aracama, Antonio (D. N. I. 1.682.193).
2. Almagro Huertas, Vicente (D. N. I. 22.151.107).
3. Angoso Marina, Manuel (D. N. I. 7.577.254).
4. Becerro Ruiz, Enrique (D. N. I. 7.571.285).
5. Berberana Eizmendi, Manuel (D. N. I. 841.322).
6. Campos Gutiérrez, José (D. N. I. 2.445.366).
7. Carreras Verdagué, Benjamín (D. N. I. 41.483.038).
8. Casas Medina, Francisco (D. N. I. 2.918.005).
9. Delgado Hernández, Teófilo Eloy (D. N. I. 16.659.827).
10. Díez Serrano, Domingo José (D. N. I. 583.495).
11. Fernández Alvarez-Estrada, Ramón (D. N. I. 10.751.971).
12. Fernández González, Jesús (D. N. I. 218.616).
13. Fuente Santacana, Ricardo de la (D. N. I. 1.303.121).

14. Galiano Sedano, Juan Antonio (D. N. I. 23.336.348).
15. García Pineda, María Dolores (D. N. I. 563.585).
16. González García, Valentín (D. N. I. 365.456).
17. González Hernando, Jerónimo (D. N. I. 12.125.860).
18. González Lago, José María (D. N. I. 179.138).
19. Guasp Pérez, José (D. N. I. 329.412).
20. Gutiérrez Bernal, Ricardo (D. N. I. 19.161.276).
21. Lara Sáenz, María Dolores (D. N. I. 289.965).
22. López Morales, Francisco Javier (D. N. I. 1.974.315).
23. Manero Amorós, Francisco (D. N. I. 1.260.684).
24. Martín Calvo, Moisés (D. N. I. 45.024.548).
25. Martín Martín, Lorenzo (D. N. I. 14.987.397).
26. Nieto García, Manuel (D. N. I. 2.677.890).
27. Ortín Suñé, Nicasio (D. N. I. 17.222.517).
28. Pérez García, María Milagros (D. N. I. 11.983.501).
29. Pérez-Navarro Gómez, Angel (D. N. I. 51.173.073).
30. Rebollo Garrido, Daria Victoria (D. N. I. 847.234).
31. Romero Ros, Emilio (D. N. I. 500.884).
32. Sánchez Sánchez, José (D. N. I. 7.896.442).
33. Santoma Juncadella, Luis (D. N. I. 37.582.380).
34. San Segundo Domingo, Teresa (D. N. I. 101.513).
35. Sierra Serrano, Daniel de la (D. N. I. 30.142.007).
36. Soler López, Mario (D. N. I. 7.699.926).
37. Vega Esteban, Inocencio (D. N. I. 26.984.121).

*Aspirantes excluidos*

I. Por no acreditar hallarse en posesión de la titulación requerida:

Caro Manso, Rafael (D. N. I. 313.324).

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir que comprenderá este concurso-oposición, será el de seis.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14554** *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Fabricantes de Aparatos de Iluminación, para la exacción del Impuesto sobre el Lujo durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1975.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, y la Orden de 28 de julio de 1972, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional con la mención «C. N. núm. 4/1975», entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Fabricantes de Aparatos de Iluminación, para la exacción del Impuesto sobre el Lujo, con sujeción a las cláusulas y condiciones que se establecen en la presente.

Segundo.—Periodo de vigencia: Este Convenio regirá desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1975.

Tercero.—Extensión subjetiva: Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión Mixta en su propuesta de 30 de abril de 1975, excluidos los domiciliados en las provincias de Alava y Navarra y todos aquéllos que han presentado su renuncia en tiempo y forma, las bajas y las Empresas excluidas por la Ordenes ministeriales de 28 de julio de 1972 y 28 de diciembre de 1973.

Cuarto.—Extensión objetiva: El Convenio comprende las actividades y hechos imponibles dimanantes de las mismas que se detallan a continuación:

a) Actividades: Venta en origen de aparatos de iluminación:

Quedan excluidos del presente Convenio:

- 1.º Las exportaciones e importaciones.
- 2.º Los hechos imponibles devengados en Alava, Navarra, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
- 3.º Las operaciones de transmisión que se realicen a Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

b) Hechos imponibles:

Hechos imponibles	Artículo	Bases — Pesetas	Tipos — %	Cuotas — Pesetas
Venta de aparatos de iluminación .....	31 b)	1.276.000.000	10 %	127.600.000